

CONVOCATORIA "EMPRENDE EN FAMILIA"

ANEXO 1

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, y en colaboración con la Universidad Tecnológica de Querétaro y su Incubadora de Empresas, te invitan a participar en la Convocatoria "EMPRENDE EN FAMILIA".

El objetivo es impulsar el emprendimiento y la innovación en el Municipio de Querétaro, así como la creación de nuevas empresas familiares que coadyuven al desarrollo económico local, y a la creación y/o fortalecimiento de negocios familiares sostenibles.

Si está interesado en incubar su idea de negocio, crear una nueva empresa o hacer crecer y potencializar su proyecto familiar, este modelo de incubación presencial es para ti.

BASES PARA PARTICIPAR

- Los candidatos deberán ser personas mayores de 18 años que deseen crear una nueva empresa o potencializar su idea de negocio familiar y/o que estén interesadas en participar en un proceso de incubación, así como aquellas empresas familiares que deseen fortalecer diferentes áreas de oportunidad dentro del entorno empresarial.
- Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- Se aceptarán únicamente los proyectos de negocios o empresas familiares, que generen un impacto social, que sean proyectos empresariales innovadores y/o contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad queretana.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se aporten.
- Los proyectos que no reúnan los requisitos de la convocatoria, trabajos repetidos, proyectos de negocios de alto impacto y/o personas que ya hayan sido beneficiadas con algún otro apoyo para incubar su negocio por parte del Municipio de Querétaro, no podrán participar.
- Sólo podrá participar un integrante por proyecto.

REQUISITOS

Los interesados en esta convocatoria deberán cumplir con lo siguiente:

Enviar correo electrónico a arubio@uteq.edu.mx, martha.mejia@uteq.edu.mx y/o emprende@municipiodequeretaro.gob.mx solicitando los formatos de participación al programa de "Emprende en Familia"

- a) Presentar la siguiente información del líder del proyecto en las oficinas del Departamento de la Incubadora de Empresas de la UTEQ :
 1. Identificación oficial vigente (original y copia de IFE/INE)
 2. Comprobante de domicilio del Municipio de Querétaro no mayor a tres meses (original y copia de recibo de luz, agua, teléfono o recibo de pago del predial de su domicilio particular o del negocio).
 3. Constancia de Situación Fiscal (R.F.C., con actividad empresarial registrado en Municipio de Querétaro).
 4. Licencia de Funcionamiento vigente (en su caso).

- b) Junto con los documentos antes mencionados, entregar de manera física los formatos de participación:
 5. Formato "Diagnóstico PROGRAMA EMPRENDE"
 6. Ficha Técnica del Proyecto.
 7. Guía de Presentación del proyecto participante en formato Power Point.

- c) Se realizará una evaluación de los proyectos, **en caso de que su proyecto sea seleccionado para obtener la beca, deberá presentar lo siguiente:**
 - a. Evaluación del proyecto.
 - b. Dictamen del Comité de Evaluación de Proyectos.

 - c. Recibo del pago de inscripción, original y copia, por \$2,500.00 a la Universidad Tecnológica de Querétaro en las fechas especificadas a partir de la notificación de participación.

El proceso de registro de proyectos se llevará a cabo del **15 de agosto al 06 de septiembre de 2019**. Todos los documentos y formatos deberán entregarse de manera física en las oficinas del Departamento de la Incubadora de Empresas de la UTEQ, ubicados en Av. Pie de la Cuesta #2501, Col. Unidad Nacional en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Se realizará una pre-revisión de los proyectos registrados, Municipio de Querétaro en coordinación con la Universidad revisarán el cumplimiento de los requisitos básicos de los participantes.
2. Se creará un Jurado Evaluador, que estará compuesto por: un Comité Interno de la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Querétaro; y un Comité Externo integrado por representantes de Instancias de Gobierno, Cámaras Empresariales, Instituciones Privadas y Centros de Investigación.
3. Posterior a la fecha límite de recepción de los documentos, el Comité Evaluador seleccionará a los proyectos que cumplan con los requisitos indispensables para la participación, a los que se les denominará "finalistas", pasando a la fase de eliminatoria.
4. Los proyectos finalistas harán una presentación no mayor a 5 minutos, ante el Comité Evaluador, dentro de las instalaciones de la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Querétaro, en las fechas y horarios señalados por esta convocatoria.
5. Derivado de dicha presentación, se seleccionarán únicamente a 20 proyectos emprendedores ganadores de esta convocatoria.
6. Los resultados se publicarán en la página de internet www.uteg.edu.mx, así como se les dará a conocer vía correo electrónico, el día **18 de septiembre de 2019**.

DE LA PREMIACIÓN

Consiste en una beca económica otorgada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, para la inscripción a la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Querétaro en el periodo comprendido de septiembre-diciembre 2019, que consiste en la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por lo que los emprendedores que resulten ganadores deberán aportar la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para el mismo.

Costo Incubación UTEQ	Aportación Municipio Querétaro	Aportación Emprendedor
\$7,000	\$4,500	\$2,500

Una vez publicados los resultados de los ganadores de esta convocatoria se deberá efectuar el pago de \$2,500.00 por concepto de la inscripción al proceso de incubación dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la publicación de los ganadores de la presente convocatoria, así como entregar el comprobante de pago original y una copia correspondiente a la Universidad.

El pago se efectuará en ventanilla de caja de la Universidad Tecnológica de Querétaro.

PROCESO DE INCUBACIÓN

El Modelo de Incubación de la Universidad Tecnológica de Querétaro, consiste en 130 horas de asesoría continua distribuidos en cuatro meses, los días viernes de 15:00 a 20:00 hrs. y sábados de 08:00 a 13:00 hrs.

Las áreas que se desarrollarán en el mismo son las siguientes:

- Administración Empresarial.
- Gestión de Mercados.
- Gestión Financiera.
- Procesos Productivos, Calidad y Diseño Industrial.
- Desarrollo Humano.
- Gestión Financiera.
- Gestión Jurídico – Legal.

Durante el programa de Incubación "EMPRENDE EN FAMILIA", que comprende de 130 hrs de consultoría grupal, las fechas para las mismas se programarán una vez emitidos los resultados de los ganadores, tiempo en el cual la Universidad Tecnológica dará acompañamiento a los emprendedores y empresarios registrados. Cabe mencionar que una vez que hayan concluido las 130 hrs de consultoría grupal, contarán hasta el día 15 de noviembre del 2019 para la integración y entrega del plan de negocios de manera digital y dependiendo del caso, el acompañamiento en la apertura formal de su negocio.

Adicionalmente, a partir de la fecha de graduación del proyecto, y por espacio de 12 meses de continuará en contacto con la empresa, con el objeto de conocer el estado que guarda su desarrollo comercial, haciéndolos partícipes de los diferentes eventos y convocatorias del Ecosistema Emprendedor del Estado de Querétaro.

ACREDITACIÓN

Para acreditar el programa de incubación se necesita tener un 90% de asistencia, haber cumplido con todos los entregables solicitados en cada sesión, así como entregar el plan de negocios.

Los participantes acreditados del programa "EMPRENDE EN FAMILIA" recibirán un Certificado por parte de la Universidad Tecnológica de Querétaro y un reconocimiento de participación por parte de Municipio de Querétaro.

DE LAS FECHAS A CONSIDERAR PARA EL PROCESO

CONVOCATORIA "EMPRENDE EN FAMILIA"	
PROCESO	FECHAS
Registro y recepción de documentos.	15 de agosto al 06 de septiembre del 2019.
Presentación de Proyectos ante Comité Evaluador.	12 de septiembre del 2019.
Fecha para selección de proyectos finalistas.	17 de septiembre del 2019.
Publicación de resultados.	18 de septiembre del 2019.
Pago de Inscripción.	19 al 26 de septiembre del 2019.
Entrega de recibo de pago.	19 al 26 de septiembre del 2019.
Inicio de Modelo de Incubación.	30 de septiembre del 2019.

CONTACTO

Universidad Tecnológica de Querétaro

Ana María Rubio y Martha Mejía

Tel. 209 6112.

arubio@uteq.edu.mx

martha.mejia@uteq.edu.mx

Coordinación Emprendimiento, Impulso y Desarrollo Económico

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000. Fracc. Centro Sur.

Edificio Anexo, Letra "D".

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx

Tel. 238 7700 Ext. 6757, 6777 y 6781.